**PROPOSICIÓN No. 038**

**-Aprobada-**

**(Marzo 22 de 2017)**

Con ocasión de la alerta lanzada por el IDEAM relacionada con los riesgos de inundaciones por la temporada de lluvias en 9 departamentos del país, **cítese** al Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM-; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión dl Riesgo de Desastres -UNGRD-; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; al Ministro de Transporte; al Ministro de Salud y de Protección Social y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, para que absuelven el siguiente cuestionario:

Para el Director del IDEAM:

1. ¿Cuál es la situación y en qué regiones del país, de amenaza de riesgo de inundaciones en alto potencial y de amenaza alta-media de movimientos en masa?.
2. ¿Cuál es la situación de las ciudades con mayor riesgo como son Bogotá, Cali, Barranquilla, Apartadó, Chía y Jamundí.

Para el DIRECTOR DE LA UNGRD, LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MINISTRO DE TRANSPORTE, EL MINISTRO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL, EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

1. ¿Cuál es la coordinación interinstitucional que se tiene en forma permanente para la atención de posibles emergencias relacionadas por las crecientes causadas por altas precipitaciones de lluvias?.
2. ¿Cuál es la coordinación interinstitucional que se tiene para solucionar en forma definitiva los daños causados en infraestructura de vivienda (existe programa especial del ministerio respectivo), en redes de acueducto, plantas de tratamiento y alcantarillado (existe programa especial del ministerio respectivo), en vías nacionales, departamentales y terciarias (existe programa especial del ministerio respectivo), en centros educativos (existe programa especial del ministerio respectivo), centros hospitalarios (existe programa especial del ministerio respectivo).?.
3. ¿Cuál es la evolución de los rubros presupuestales destinados a este tipo de eventos desastrosos?.
4. ¿Qué se aprobó, en qué montos y cuál es el cronograma para solucionar definitivamente los daños causados por la ola invernal en los municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera en el departamento del Huila, en materia de infraestructura vial, educativa, de salud, agua potable y saneamiento básico y de vivienda?. Cuáles otras inventariadas como daños también?. Refinanciación y/o condonación de créditos a cultivos inundados.

Atentamente,

**HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**

**Representante a la Cámara**

**(Original firmado)**